



OFICIO N° 54722
INC.: solicitud

jpgj/mkr
S.32°/368

VALPARAÍSO, 16 de junio de 2020

El Diputado señor MARCELO SCHILLING RODRÍGUEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación del señor Alan Figueroa, quien realizaba funciones de operador de maquinaria en la empresa Maquinaria y Equipos Maqsa S.A., en la comuna de Santiago, bajo contrato de carácter indefinido, y habría sido despedido sin contar con el año completo para poder hacer uso de su seguro de cesantía.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE
VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 162A578A675E8F2F



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.